

## PROYECTO LEY

**Artículo 1°.** — Se instituye el día 1 de julio como “Día Nacional de la Comunicación y el Periodismo Ambiental”, en conmemoración a la publicación del artículo “*Allá en la costa 'el atuel, no hay cordero pa' comer*”. *Informe sobre el Oeste pampeano*” en el N° 39 de la revista Crisis, primero de los hitos logrados por la campaña de visibilización en los medios de comunicación nacionales de la problemática ambiental pampeana derivada del corte del río Atuel, impulsada por el Ente Provincial del Río Colorado (EPRC) en julio de 1976.

**Artículo 2°.** — Se faculta al Poder Ejecutivo Nacional para disponer, en los distintos ámbitos de su competencia, la implementación de actividades específicas.

**Artículo 3°** — La autoridad de aplicación de la ley N° 26.522, que regula los Servicios de Comunicación audiovisual, debe arbitrar los medios para la formulación, implementación y evaluación participativa de programas de formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático destinados a periodistas y profesionales de la comunicación.

**Artículo 4°** — Se debe garantizar la participación de instituciones científicas especializadas en la materia, así como de las organizaciones que nuclean a periodistas y profesionales de la comunicación, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones que nuclean a las comunidades originarias en el marco del proceso de confección de los lineamientos establecidos en dichos programas.

**Artículo 5°** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Hernán Pérez Araujo**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

### Sra. Presidenta:

Gran parte del territorio de la provincia de La Pampa fue, a principios del siglo XX, una zona fértil caracterizada por las colonias agrícolas. El río interjurisdiccional Atuel –que nace en Mendoza junto a la cordillera de Los Andes– era la principal fuente de agua de la zona occidental de la provincia, hasta el Río Colorado, que desemboca en el océano Atlántico.

En el año 1918 se dio inicio a una serie de obras de infraestructura –como la construcción de terraplenes– que generó el corte de los cinco brazos por los que ingresaba el río Atuel a La Pampa, en pos del aprovechamiento aguas arriba. En 1947 finalizó la construcción del complejo hidroeléctrico Los Nihules, en Mendoza, que produjo la interrupción del cauce del río en el territorio pampeano. Esta situación tuvo efectos devastadores en la biodiversidad y el desarrollo de la región.

La alteración del régimen hidrológico natural de los ríos ocasionó graves daños en los modos de vida de los habitantes del oeste pampeano, en todas sus dimensiones. Las consecuencias ambientales, sociales y económicas son catastróficas. Se produjo el deterioro de paisajes y biodiversidad; la degradación de los suelos; el éxodo poblacional; las actividades económicas. El escaso caudal que escurre actualmente no es apto para consumo humano ni animal, debido a la contaminación química y la salinización. Luego de construido dicho complejo, comenzó un conflicto por el acceso del oeste de la provincia de La Pampa al derecho humano al agua, que continúa hasta el día de hoy.

Si bien esta situación actualmente es de público conocimiento, hace más de 50 años atrás la problemática ambiental, social y económica derivada del corte del río Atuel no tenía repercusión en los medios de comunicación con alcance nacional, a pesar del inquebrantable trabajo y la preocupación de los medios provinciales –como el periódico La Arena– y referentes culturales por visibilizar la cuestión.

A principios de la década de 1970, el Ente Provincial del Río Colorado emprendió una campaña de comunicación y visibilización que consistió en colocar la cuestión hídrica pampeana en la agenda de los medios de comunicación nacionales. Uno de los hitos y logros principales de esta campaña fue la publicación, en la renombrada revista "Crisis", del artículo *Allá en la costa 'el atuel, no hay cordero pa' comer*, que tuvo como autor al profesor y periodista Aníbal Ford, quien se trasladó a la Provincia para interiorizarse en el tema. "Crisis" es una revista que trata temas políticos y culturales, editada en Buenos Aires. Tuvo su primera etapa entre mayo de 1973 y agosto de 1976, cuando fue dirigida por el escritor uruguayo Eduardo Galeano. Actualmente la publicación es editada por un colectivo de periodistas, escritores y sociólogos.

Esta iniciativa se fundamenta en el paradigma de las Ecologías de Saberes, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2017) El ejercicio del periodismo constituye un espacio fundamental de construcción, visibilización y concientización sobre las problemáticas

ambientales. Las prácticas en torno a la comunicación deben reconocer la diversidad de los saberes. Esto incluye al ámbito científico, al de los movimientos sociales y a otros, como el del arte, la filosofía, las tradiciones populares y los saberes indígenas; con una fuerte impronta territorial.

Esta iniciativa tiene por objeto el establecimiento del "Día Nacional de la Comunicación y el Periodismo Ambiental", en conmemoración a la publicación del artículo *Allá en la costa 'el atuel, no hay cordero pa' comer. Informe sobre el Oeste pampeano* en el N° 39 de la revista Crisis, uno de los hitos logrados por la campaña de visibilización en los medios de comunicación nacionales de la histórica problemática ambiental pampeana derivada del corte del río Atuel, impulsada por el Ente Provincial del Río Colorado (EPRC) en julio de 1976.

La responsabilidad ambiental del periodismo consiste en la incorporación de la dimensión ambiental a la praxis, principios y valores, en el marco del ejercicio de sus todas sus funciones como actores sociales. No se restringe a la comunicación de la temática ecológica, sino que se trata de incorporar la perspectiva de forma transversal a todos los hechos a los que se refiere.

Por los motivos expuestos, solicito el tratamiento de este proyecto.<sup>1</sup>

**Hernán Pérez Araujo**  
**Diputado Nacional**

---

<sup>1</sup> Referencias bibliográficas:

de Sousa Santos, B. (2018). Justicia entre saberes. *Las ecologías de saberes*. Ediciones Morata, Madrid.